

QUARTO. VEANTE

EL PRESENTE AÑO DE MIL

CIENTOS Y SESENTA Y

SETECIENTOS NOVENTA Y

CUATRO.

para el mejor arreglo y governo de quanto
convene a quel concejo y personas la aburda
y lastimosa que le cometieron encomio del
puesto Alcalde de contencio a m.s. a el piso
que para entregarla ave Ayuntamiento y el ultimo
testimonio a quel acuerdo para que se sirva
conformar con su contenido y adaptar un Pro-
cedimiento a su semejante, encargando a m.s.
a esta ciudad dñm. Cav. Fieles Ejecutores y Di-
guitos al fin de obtenerlo de su puesto Ofi-
cico; para que lo vendida no desfalle
a los Veano.

Becas
volvemos a ver en este Ayuntamiento la Can-
ta Corista por el año de 1770 de Santiago
nudia en Marca de la cedula de suesta en
la qual esta Ciudad le dio el año de 1770
dejar, en que manifestó estar provista
de otra parte la que por suencion le corse-
garden y comprendido por esta Ciudad, Acuerda
que las en la Intendencia

memorias de sus inventarios Ayuntamiento van Memorial cu-
couveran.

